

Tunja, 07 de marzo de 2013

Señores  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**ESE CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS**  
Coper- Boyacá

Respetados señores:

**REF: Nueva Convocatoria.**

Con el fin de dar cumplimiento a la Cláusula Tercera- numeral 9- Parágrafo 2 en su literal a, del convenio 007 de 2013, el cual señala:

“El concurso se podrá adelantar con mínimo tres aspirantes admitidos. De lo contrario se vuelve a convocar.”

Por lo tanto se pone en conocimiento que una vez revisadas las hojas de vida para constatar quienes cumplieron con los mínimos requisitos para ser admitidos a la convocatoria para seleccionar gerente de la ESE-COPER, se encontró que tan solo dos (2) de los siete (7) inscritos al proceso los cumple; por lo tanto se suspende el concurso y se acordará con la Junta Directiva nuevo cronograma de actividades para publicar nueva convocatoria.

Se informa que se realizará la publicación en la página web de la UPTC, y en la cartelera de la ESE, tanto del acta No.2 – Lista de Admitidos y No admitidos, como del presente documento.

Atentamente,



**JOSE DEL CARMEN OVIEDO B.**  
Coordinador Grupo Procesos de Selección